

RELACION DE FUNCIONARIOS (ALTAS Y BAJAS) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2024

ALTAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	RESOLUCIÓN	FECHA
1	JORGE PERLACIOS VELÁSQUEZ	GERENTE GENERAL REGIONAL	GERENCIA GENERAL REGIONAL	RER 000079-2024	10/07/2024
2	JIANNINA MILAGROS LARREA GUZMÁN	JEFE DE OFICINA REGIONAL	OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA TÉCNICA	RGGR 156-2024	11/07/2024

BAJAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	RESOLUCIÓN	FECHA
1	JORGE PERLACIOS VELÁSQUEZ	GERENTE GENERAL REGIONAL	GERENCIA GENERAL REGIONAL	RER 000079-2024	10/07/2024
2	FLORY SANTA VILLADOMA PITMAN	JEFE DE OFICINA REGIONAL	OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA TÉCNICA	RGGR 156-2024	11/07/2024

GERENTE DE ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Avacucho

Callao, 02 de Agosto del 2024

INFORME N° 000276-2024-GRC/GA

A : **JOSE CARLOS FERNANDEZ GAMARRA**
GERENTE GENERAL REGIONAL(e)

DE : **JOSE CARLOS FERNANDEZ GAMARRA**
GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Verificación de cumplimiento de disposiciones específicas de la Ley 31564 y su Reglamento - Período julio 2024.

REFERENCIA : Informe Múltiple N°00004-2024-GRC/UFII

EXPEDIENTE : GA000020240000464

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, asimismo, informar lo siguiente:

I. Finalidad:

Proporcionar información a la Gerencia General Regional, para la implementación del Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción (ICP), en lo que respecta a la pregunta N° 25, para su publicación y actualización correspondiente al período julio 2024.

II. Análisis:

1. Mediante Informe Múltiple N°000004-2024-GRC/UFII de fecha 12 de marzo de 2024, el Señor Oficial de Integridad del Gobierno Regional del Callao, señala se remita un Informe mensual acreditando que la entidad publicó la lista de sujetos del sector, el primer día hábil del mes, establecidas en la Ley N° 31564 "Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público" y su Reglamento.
2. En el citado Informe, se señala que en cumplimiento de la "Guía de evaluación del Estándar de Integridad de la Etapa N° 1: Cumplimiento Normativo Institucionalización de Mecanismos y Herramientas de Integridad, la pregunta N° 25 señala: **¿La entidad cumple con disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público y su Reglamento?**
3. Al respecto, se informa que, en el mes de julio 2024, no se ha suscrito Contrato de Locación de Servicios con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público – FAG – Decreto Ley N° 25650.
4. De otro lado, se precisa que la entidad no cuenta con Personal Altamente Capacitado (PAC).

III. Conclusiones:

- En el mes de julio 2024 no se ha suscrito ningún Contrato de Locación de Servicios con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público – FAG – Decreto Ley N° 25650.
- La entidad no cuenta con Personal Altamente Capacitado (PAC).

IV. Recomendaciones:

Al Gerente General Regional:

- Derivar el presente Informe al responsable del Portal de Transparencia para la publicación correspondiente.
- Una vez efectuada la publicación, el responsable del Portal de Transparencia, deberá efectuar dos capturas de pantalla de la publicación en el portal web, debiendo de visualizar la fecha de publicación del documento, y remitir a la Gerencia de Administración para la continuación del trámite.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Abg. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ GAMARRA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

JCFG/jpc

